

70075

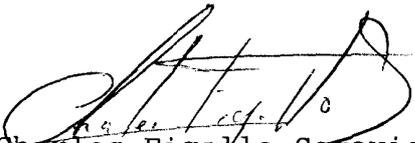
Guayaquil, 10 de Noviembre de 1.995

Señor  
INTENDENTE DE COMPANIAS,  
Ciudad.-

Pongo en conocimiento de usted que, con fecha, 2 de Diciembre de 1.994, he tomado nota en el Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía anónima "MOLINERA FIGALLO S.A. MOFIS", la cesión que de su única acción efectuó el señor abogado Galo Ledesma Moreira a favor de la señora Virginia Segovia de Figallo.-

El Cedente y la Cesionaria son ecuatorianos.-

Atentamente,

  
Charles Figallo Segovia  
PRESIDENTE

Guayaquil, 27 de Febrero de 1998

Señora  
VIRGINIA SEGOVIA DE FIGALLO,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que, la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía MOLINERA FIGALLO S.A. MOFIS, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como GERENTE, por el período de CINCO AÑOS.-

Corresponde a usted, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.-

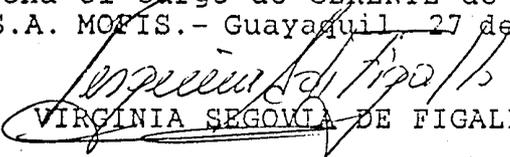
La compañía MOLINERA FIGALLO S.A. MOFIS, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante la Notaría pública de Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, el día 15 de Abril de 1.994; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 16 de Mayo de 1.994.- Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública, otorgada ante la Notaría Pública de Guayaquil, abogada Gloria Lecaro de Crespo, el día 3 de Octubre de 1.995; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 16 de Enero de 1.996.- Finalmente mediante Resolución No. 97-2-1-1-0000638, de fecha 21 de Febrero de de 1.997, la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, aprobó: a) la disolución anticipada de las compañías INDUSTRIA ALIMENTICIA GIOVANNI INAGI S.A.; PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAN MARCO COMPAÑIA LIMITADA; ECUATORIANA DE SILOS FIGALLO ECUADSIF S.A.; GRUPO COMERCIAL FIGALLO GRUFIGALLO CIA. LTDA.; b) La Fusión que por absorción hace MOLINERA FIGALLO S.A. MOFIS; c) El aumento de capital suscrito por SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SUCRES, dividido en seis millones cuatrocientas cuarenta mil seiscientos sesenta y cinco acciones de un mil sucres cada una, con lo que el capital ascendió a la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SUCRES; y, d) La reforma del Estatuto, de conformidad con los términos constantes en la referida.- Esta escritura pública, fue otorgada el día 1 de Agosto de 1.996, ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 10 de Marzo de 1.997.-

Este nombramiento se vuelve a extender debido a la fusión que efectuó la compañía MOLINERA FIGALLO S.A. MOFIS.-

Atentamente,

  
~~JEAN PAUL FIGALLO SEGOVIA~~ 1333  
PRESIDENTE

RAZON: Acepto en esta fecha el cargo de GERENTE de la compañía MOLINERA FIGALLO S.A. MOFIS.- Guayaquil, 27 de Febrero de 1.998.-

  
VIRGINIA SEGOVIA DE FIGALLO